



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sagflos

DECRETO NÚMERO 0295

(19 JUN. 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el cargo de carrera AUXILIAR ADMINISTRATIVO con clasificación código-grado 407-16 bajo la SECRETARÍA DE TURISMO de la planta central de la Gobernación, que ocupa con derechos de carrera la/el funcionario BOWIE OMIER CARLOS MIGUEL se encuentra en vacancia temporal toda vez que su titular fue encargada/o en empleo de grado mayor.

Que según análisis de la Secretaría General - Oficina de Talento Humano, no existe personal con derechos de carrera en grado inferior que cumpla con las competencias y requisitos para ser encargado, y es posible suplir esta vacante mediante nombramiento provisional con persona que cumpla los requisitos y competencias para el mismo

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

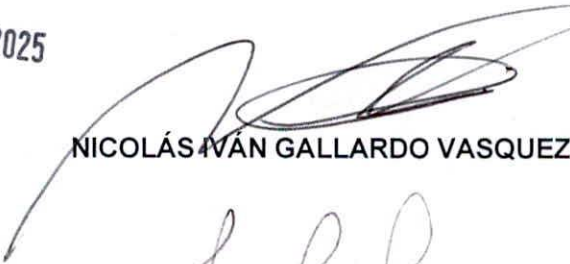
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar provisionalmente al señor/a NEREICHA NEREIDA ROBINSON HIDALGO identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 1123630159 en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO código – grado 407-16 bajo la/el SECRETARÍA DE TURISMO mientras permanezca en encargo el titular del empleo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

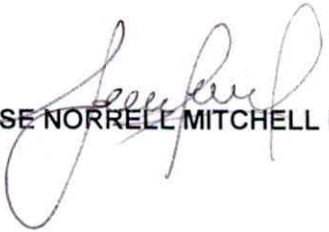
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los **19 JUN. 2025**

EL GOBERNADOR,


NICOLÁS IVÁN GALLARDO VASQUEZ

EL SECRETARIO GENRAL,


JOSE NORRELL MITCHELL NELSON

Proyectó: Grupo TH
Revisó: Jurídica